



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.Y.T		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
REDUC. DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE MADRES SOCIAL, CULTURAL Y
DEPORTIVO "LAS PALOMAS"
CERRO NAVIA
RESOLUCIÓN EXENTA N°

7037

SANTIAGO, 21 AGO 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

02 OCT. 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 1 de fecha 21 de Julio de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

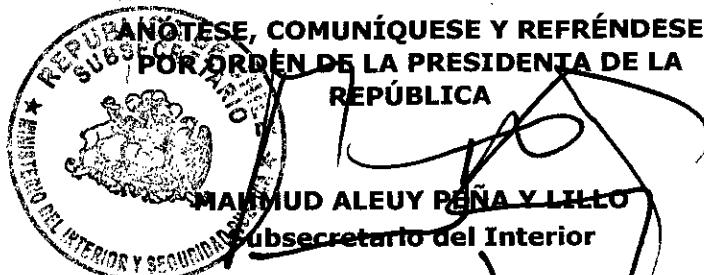
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1310343228844	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	1.583.779.-
	CERRO NAVIA	
Unidad Administradora de Fondos	CENTRO DE MADRES SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "LAS PALOMAS"	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



7095183



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 19-K
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	3.824.285.000
2.= Comprometido	267.656.653
3.= Saldo	3.556.628.347
Compromiso presente documento : N° 7037, fecha 21.08.2014	1.583.779
Saldo Disponible \$	3.555.044.568

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
cocina	1	\$ 178.900	\$ 178.900
refrigerador	1	\$ 199.990	\$ 199.990
televisor	1	\$ 149.990	\$ 149.990
horno industrial	1	\$ 240.000	\$ 240.000
sobadora	1	\$ 360.000	\$ 360.000
revolvedora	1	\$ 350.000	\$ 350.000
estufa	1	\$ 49.900	\$ 49.900
cilindro de gas	2	\$ 27.000	\$ 54.000
pocillos	3	\$ 333	\$ 999
			\$ 1.583.779

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/FAV